

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año III. >

LA PAZ, MIERCOLES 3 DE JULIO DE 1895



Avisos.

RAFAEL WEILL.

Tiene en venta elegantes espejos de Venecia á precios sumamente módicos.

Un par de consolas de lo mas lujoso y un surtido de vistas en elegantes cuadros arreglados con paspartú.

Todo á precios módicos.

AVISO

En la casa N.º 45 de la calle de Indaburo se ha instalado un estudio de Pintura y Dibujo donde se hacen trabajos esmerados del arte, como son: paisajes, cuadros de costumbres, retratos se retocan y se embarnizan toda clase de cuadros.

Se llama particularmente la atención sobre pintado de *Lapidar* en madera ó zinc por precios equitativos, lo mismos que letreros sobre lienzo.

Los retratos rajados ó descoloridos por la acción del tiempo, quedarán *nuevos* mediante un retoque de procedimiento especial.

Se garantiza la perfección del trabajo y el cumplimiento en los convenios.

En el mismo local se dan lecciones de pintura y dibujo y precios convencionales.

Assepi.

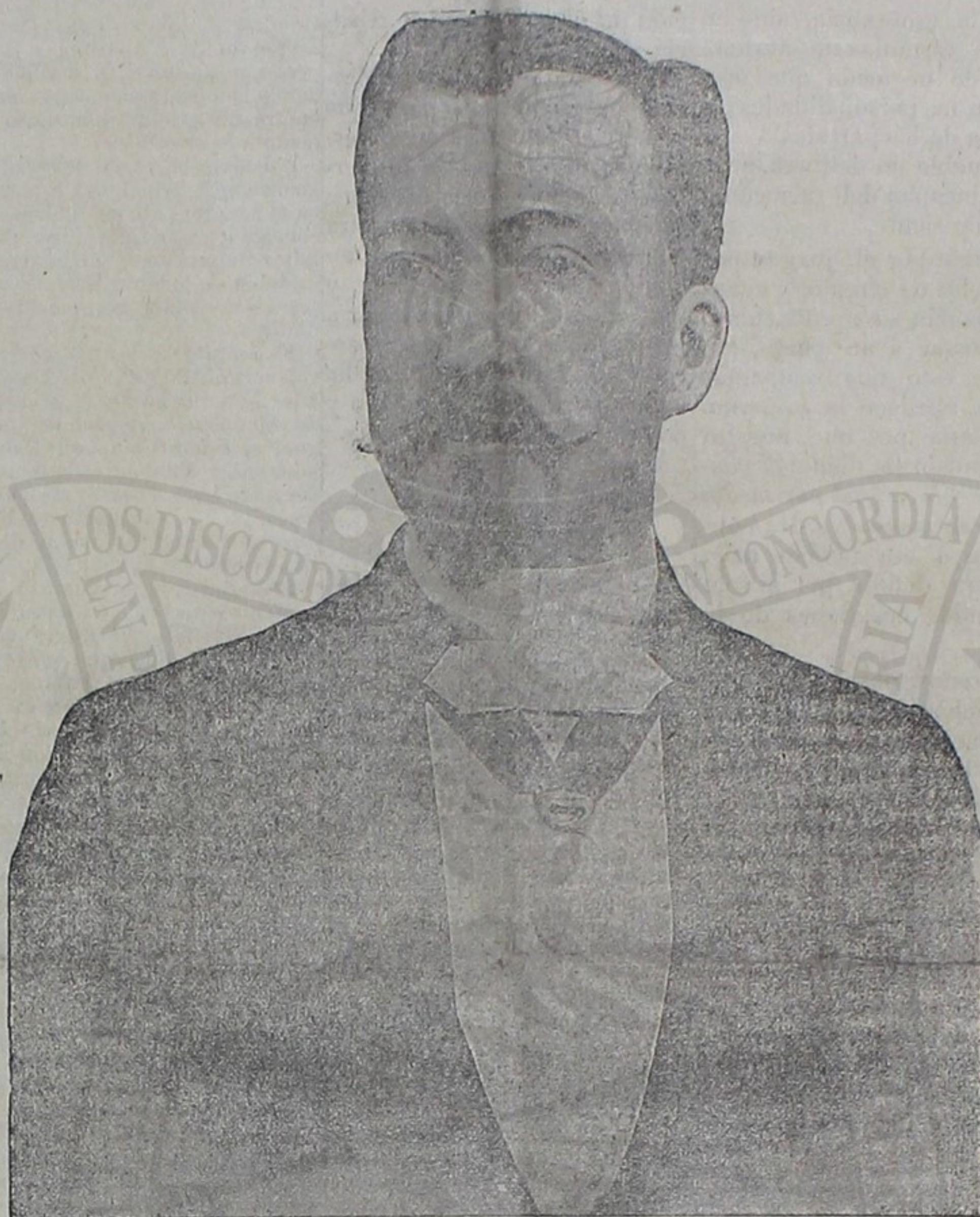
ADUANA NACIONAL DE
LA PAZ.
REMATES.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional de La Paz, se ha señalado el día 9 del próximo mes de Julio, á horas 2 p. m. para el remate de *cuatro latas aguardiente* con peso de ciento treinta y ocho libras, bajo la base de *veinti siete bolivianos* (Bs. 27), las que han sido tomadas por el Comisario de Guías de Nazacara, internándose sin las formalidades de ley.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 10 de 1895.
El Secretario.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional de esta Ciudad, se ha



Severo F. Alonso.

CANDIDATO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO DE

1896 A 1900

EL DOCTOR

SEVERO FERNANDEZ ALONSO

señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á horas 2 p. m. para el remate de:

Seis latas alcohol con treinta y tres grados.

Uno id id treinta y dos id.

Dos id id treinta y cinco id

Nueve latas alcohol en todo, bajo la base de *ciento treinta y cinco bolivianos* (135.) pertenecientes á doña Avelina de Macedo del cantón Huaicho, cuyo comiso se ha decretado, por no haber sido vendidas al estanco como lo previene el Supremo Decreto Reglamentario de 5 de diciembre último.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 10 de 1895
El Secretario.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional, y con lo prevenido por el artículo 426 del reglamento general de aduanas, se ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio á horas 2 p. m. para el remate de *dos cajones alcohol* tomados de contrabando á Andres Saime por el comisario de guías de Escoma bajo la base de *cuarenta bolivianos*.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana

La Paz, Junio 14 de 1895
El Secretario

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional, se ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio á horas 2 p. m. para el remate de *un cajon alcohol*, tomado de contrabando por el comisario de guías de Santiago de Machaca á José Rodriguez, bajo la base de *diez y ocho bolivianos*.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 14 de 1895.
El Secretario.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional y de conformidad con el artículo 436 del reglamento general de aduanas, se ha señalado el día 13 del próximo mes de Julio á horas 2 p. m. para el remate de *cinco cajones alcohol* de treinta y ocho y medio grados, bajo la base de *noventa bolivianos* los mismos que han sido tomados de contrabando por el corredor de Calacoto á Bonifacio y Leonardo Tarqui.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 14 de 1895.
El Secretario.

El Telégrafo.

LA PAZ, JULIO 3 DE 1895.

Convención Nacional.

Con firmas muy respetables, se ha dirigido de Cochabamba a Sucre, ante el Supremo Gobierno, una solicitud para que éste reúna una Convención *ad hoc* que se ocupe de estudiar el nuevo tratado suscrito por los Plenipotenciarios de Bolivia y Chile para fijar definitivamente las condiciones y bases de paz y amistad entre ambos pueblos.

A pesar de que la iniciativa viene de tan alto, parece que ha caído en el vacío, pues no hemos visto que se la haya acogido con buenas razones por ninguno de los órganos serios de publicidad de la República.

La petición se funda únicamente en este razonamiento:

"Nuestra Constitución Política, tratándose de la integridad territorial, no otorga la exorbitante atribución de alterar o modificarla a la legislatura ordinaria, cuyas funciones se hallan limitadas por la misma Constitución que en su artículo 37 declara: *inalienable e imprescriptible soberanía*, que así comprende la unidad de su territorio como la de su población.

Como el Poder Legislativo funciona por su propia naturaleza dentro de la Constitución, sin poder colocarse fuera de ella, carece de potestad para deliberar sobre actos de soberanía que comprometen la integridad territorial de la Nación.

Y como por otra parte el tratado de paz pone término a una situación incierta e indefinida para abrir nuevos senderos a la marcha independiente de la República, los suscritos creen haber llegado el momento indeclinable de consultar a la Nación misma sobre la solución de tan magno problema, convocando al efecto una convención libremente elegida, con el concurso de todos los partidos políticos, bajo el sentimiento común del amor a la Patria."

Las cuestiones de política externa son por su naturaleza extrañas al movimiento apasionado de las luchas de partido; para que una solución en este linaje de asuntos sea generalmente aceptada y no produzca desórdenes y protestas, es indispensable nacionalizarla, es decir, llevarla en forma de convencimiento al ánimo, no de todos los ciudadanos de un pueblo porque eso sería imposible, sino al de una gran mayoría para que la haga respetar de las minorías recalcitrantes.

Bien sabemos que la verdad no es patrimonio equitativamente repartido en el legado que hizo la naturaleza al hombre, y sabemos también que ciertas minorías (las del talento y la ilustración) son las depositarias de las grandes y pequeñas verdades que descubre la humanidad.

Pero esas minorías son núcleo de todos los partidos; ellas las dirigen y por ende si ellas conocen las conveniencias o inconveniencias de una solución cualquiera en la vida de relación de los pueblos, ese conocimiento llegará a ser en breve repartido en el intelecto poco cultivado de las muchedumbres, no en forma de disertaciones científicas, que estas son buenas para cerebros preparados en las lides contra la ignorancia, sino en simples fórmulas de afirmación o de negación que pronuncian las personalidades dirigentes de los partidos.

El pueblo no delibera, porque es incapaz del raciocinio; el pueblo siente.

Meditan por él, juzgan por él los jefes de círculo; y cuando éstos dan su aprobación o reprobación a un pacto (ya que de esto nos ocupamos hoy) se obedece la consigna.

He aquí por que nuestra Constitución ha dicho: *el pueblo no delibera sino por medio de sus representantes*. Ha considerado a ese pueblo poco apto para definir por sí sólo las grandes cuestiones de la Patria.

No somos, pues, una república plebiscitaria; somos una democracia representativa.

Pero se nos dirá: no queremos que el pueblo reunido en las plazas públicas, como los pueblos de la democracia primitiva, decida de la aceptación o rechazo del pacto de paz; queremos sí, que se elija diputados de todos los partidos unidos en el sentimiento común de amor a la Patria, para que en convención *ad hoc* examinen y estudien el tratado y le den o le nieguen su aprobación.

Pero este es un plebiscito que podríamos llamar de segundo grado, con mandato imperativo.

Sería esa elección muy ocasionada a conflictos.

¿Quiénes elegirían? Los pacifistas, los amigos de la paz. Los treguistas, los enemigos jurados de Chile.

¿Y quiénes son estos?

Si se conoce el tratado solo por referencias más o menos vagas, ¿cómo puede tener impugnadores o defensores?

Y el pueblo que no delibera, ¿cómo podrá apreciar ese pacto, por su naturaleza complejo, para dar su voto con mandato imperativo en favor o en contra?

En las democracias representativas, el Congreso es el único Poder que tiene la facultad de aprobar o rechazar tratados y convenciones; y si esto es una verdad para nosotros los bolivianos ¿cómo podríamos arrebatar al Poder Legislativo esa preciosa atribución? Nos haríamos reos de atentado contra la Carta; la rasgaríamos desatentadamente y produciríamos una revolución de más desastrosas consecuencias que todas las rebeliones pasadas.

La República Argentina tiene entre las atribuciones de su Poder Legislativo Nacional, la de aprobar o rechazar tratados; declara igualmente que es inalienable e imprescriptible la soberanía, comprendiendo en esta frase la integridad territorial, y sin embargo, no ha necesitado de una Convención especial para reconocer la soberanía del Brasil sobre el territorio de Misiones.

La Francia que había pasado del Imperio a la Comuna y de ésta a la República, no necesitó de una Convención *ad hoc* para ceder Alsacia y Lorena.

Pedir que el pueblo nombre representantes para que resuelvan una cuestión determinada, repetimos, es subvertir el orden de nuestras instituciones; es convertir nuestra democracia representativa, en democracia plebiscitaria; y más que esto, es entregar a las pasiones populares la solución de un diferendo que ha menester del juicio severo y recto de nuestros estadistas.

G.

Telegramas

Londres, junio 22.—El gabinete de que es jefe Lord Rosebery sufrió una derrota ayer en la Cámara de los Comunes, en la votación fue 125 a favor del Gobierno y 132 en contra. Cuando fue proclamado este resultado, hubo una escena de suma excitación.

Posteriormente Sir Campbell Bannerman declaró que él renunciaba su puesto de Secretario de Estado, en el Departamento de Guerra.

En el curso del debate sobre el presupuesto de guerra, el honorable St John Broderick, miembro conservador por la ciudad de Guildford, condado del Surrey, pidió algunos datos respecto de la existencia de rifles y municiones.

El señor Bannerman contestó que el presupuesto comprendía lo suficiente para las necesidades actuales. El señor Broderick dijo que esta contestación no le satisfacía e hizo indicación para que el sueldo del Secretario de Estado en el departamento de guerra fuera reducido a £ 100, para de ese modo cubrir lo que él llamaba el déficit en materiales de guerra. El señor Bannerman sostuvo que la existencia de rifles y municiones era suficiente para movilizar tres divisiones del ejército, con 110,000 hombres, perfectamente municionados.

El muy honorable A. J. Balfour, jefe conservador en la Cámara, sostuvo que la suma indicada en el presupuesto no era suficiente para una provisión adecuada, de armas y municiones.

El muy honorable José Chamberlain, jefe del partido liberal unionista, dijo que la existencia era mucho menor que la que los japoneses tuvieron cuando declararon la guerra a China.

Se procedió a votar y el resultado sorprendió a todos; los unionistas saltaron de sus asientos exclamando "Hurrah!" y Chamberlain parecía bailar de tanta excitación.

Seguía entonces una discusión corta y picante de la indicación, después de la cual se procedió a votar y el resultado fue, como queda dicho, la derrota del gabinete en la discusión del presupuesto de guerra, la que fue recibida con una salva de aplausos por los conservadores.

El señor Mannumman, presentó inmediatamente una indicación para que fuera el presupuesto remitido a comisión, la que fue aprobada.

Cóndres, 22.—Se ha publicado un cuento curioso con relación a la renuncia del duque de Cambridge, del puesto de Comandante en jefe del ejército inglés.

Haec tiempo que se notaba una

gran agitación en contra del duque y se dice que el gobierno, obrando según sus principios de conveniencia, hizo saber al duque que fortalecería la posición del gobierno presentando su renuncia.

El duque, que no sospechaba que sería devuelta, pero el gobierno la aceptó sin vacilación.

"La Pall Mall Gazette" dice, con relación a los esfuerzos para levantar un empréstito para la China, que la dificultad que existe respecto al empréstito es que anteriormente al arreglo chino-ruso se había firmado un contrato con uno de los principales bancos de Londres, el que puso en el acto un millón de libras esterlinas a la disposición de la China, teniendo el banco la opción de encargarse del empréstito grande que debía ser levantado más tarde.

Sabedora la Rusia de estas negociaciones, principió a intervenir en el asunto; pero es dudoso que consiga algo, porque no se puede faltar impunemente al contrato y es deber de la Gran Bretaña velar por los derechos sagrados de sus súbditos.

El gabinete se reunió en la residencia oficial de Lord Rosebery a las 15 a. m., hoy y el secretario de estado en el departamento de guerra, señor Campbell Bannerman entró silbando alegremente; pero a la hora de retirarse para el lunch, no había el gabinete llegado a tomar una resolución definitiva respecto a la renuncia.

Los ministros se reunirán nuevamente esta tarde a las cuatro.

"La Westminster Gazette", periódico liberal, dice que se espera generalmente que el gabinete renunciará; pero prevalece la idea que nada se sabrá hasta el lunes, en que hará una declaración en la Cámara de los Comunes respecto a sus intenciones.

Un poco después de suspenderse el consejo de Ministros a las 1.30 p. m., fueron llamados el Director General de Correos, Arnold Morley y el Secretario de Estado en el departamento de guerra, para conferenciar con Lord Rosebery; esto fué la causa del rumor de que al fin el gabinete había resuelto renunciar, echando toda la responsabilidad sobre la oposición y obligando a ésta a fijar el día para la disolución del parlamento.

Se dice que los diputados irlandeses cargan con mucha parte de responsabilidad respecto a la situación actual, y como base de esta aserción citase la acción de éstos cuando obligaron al canceler del Exchequer [Ministro de Hacienda] a retirar el proyecto para levantar una estatua a Oliverio Cromwell, como también sus trabajos para desprestigiar al gobierno de diversos modos; se dice también que los diputados irlandeses han cooperado mucho a la obra de la oposición, que es convocar nueva elección general, pues para esta emergencia se encuentran bien preparados. Según la opinión general, la elección dará como resultado la vuelta al poder del partido unionista, terminando de ese modo toda probabilidad de la ley de Home Rule [gobierno autónomo] por mucho tiempo.

Lord Rosebery comerá esta noche en el castillo de Windsor con la reina Victoria, de acuerdo con una invitación anterior a los sucesos políticos recientes y así tendrá la ocasión, según dice la "Westminster Gazette", de presentar a Su Magestad la renuncia del gabinete.

El mismo periódico dice que los diputados irlandeses no desean la disolución del parlamento y han dicho que si el gobierno renuncia, ellos han sido engañados; que necesitan la aprobación de la ley sobre tierras y que sería un desperdicio y un crimen frustrar sus esperanzas.

Londres, 22.—"El Central News" garantiza la veracidad del rumor de que Lord Salisbury y M. Balfour conocían el plan de la moción que causó la derrota del Gobierno; que en esto no hubo asnalidad, sino una trama secreta y hábilmente elaborada, que sorprendió al gobierno.

Después de la comida en el castillo de Windsor, Lord Rosebery, aconsejó a la reina Victoria de

la disolución del Parlamento, 22.—El ma Car... guó a la Academia de cie... los fo... para... un... su... el anterior P... de... los... 1.000 francos... ser divi... dos... las viudas de 55 años... que... Kiel, 22.—La gran revista naval... un banquete en el pabellón Imperial en Holtenau, en el que tomaron asiento anoche 1,000 invitados y que duró hasta muy tarde.—El gran salón donde tuvo lugar el banquete es construido en la margen sud del canal, al costado del abrigo de las torpederas. La idea de dar a la construcción una forma apropiada, nació del Emperador en persona. El Emperador estuvo sentado a una mesa en forma de herradura, en un tablado, en medio de Soberanos alemanes y otros personajes reales.

El Emperador se expresó en los siguientes términos: "Con placer y con orgullo dirijo mis miradas por esta reunión festiva y brillante." "En nombre mío y en el de mis altos aliados, doy una cordial y sincera bienvenida a todos los presentes; deseo aprovechar esta ocasión para expresar mis más expresivas gracias, por los sentimientos fraternales de que nos ha dado pruebas al celebrar la conclusión de una obra, que concebida y realizada en paz, está ahora abierta al comercio del mundo entero."

Su Magestad describió el principio y progreso de la obra y después continuó:

"En conformidad con la gran misión civilizada del pueblo alemán, abrimos al tráfico de todas las naciones las esclusas y este canal. Será para nosotros motivo de grata satisfacción, si un aumento continuó en el uso de esta obra atestigua las nobles intenciones que nos han guiado. No solamente es asunto entendido, sino también está probado que esta obra será provechosa al adelanto y bienestar del pueblo alemán y figurará al lado de aquellas que se realizan para el servicio de la paz. La Alemania se considerará feliz si en este sentido el canal del Emperador Guillermo, fortalece nuestras relaciones con las otras potencias, y brindo por el bien-estar de las potencias soberanas amigas."

Durante este discurso hubieron frecuentes aplausos, principalmente en aquellas partes en que el emperador hacía alusión a la paz. Su magestad recibió después a los almirantes extranjeros, inclusive al almirante francés Menard. Después del banquete, el emperador presenció los fuegos artificiales que se quemaron a bordo de los buques. Entre la luz brillante de los fuegos y la oscuridad de la noche, los buques franceses, que se hallaban con sus fuegos encendidos y prontos a salir, formaban un interesante contraste.

Madrid, 22.—Corre aquí rumor que se ha recibido un cablegrama de la Habana, avisando la captura del jefe cubano Máximo Gómez por las tropas españolas. Habana, 22.—En los círculos que tienen íntimas relaciones con los insurgentes se dice ser falso el rumor de la captura de Máximo Gómez por las fuerzas españolas. Tolón, 22.—El buque de guerra francés *Redoutable*, de 8860 toneladas, encalló frente al Cabo Sepet y pide auxilio.

Nueva York, 22.—La revista del mercado monetario publicada por el *HERALD* cotizaba la plata en barra 30 1/4 peniques por onza troy. En Nueva York el precio era 66 1/4 a 66 3/4 centavos.

La revista del mercado monetario de Nueva York dice que el mercado de valores sigue paralizado: las acciones de empresas industriales han bajado, pero en otros ramos no hubieron cambios, quedando el mercado privado de asuntos de interés.

Rio Janeiro, 22.—La conducta



del Gobierno en no recibir al Ministro Italiano es motivo de severos comentarios de parte del cuerpo diplomático.

El Ministro mandó sus credenciales al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de entrar inmediatamente en negociaciones respecto a las reclamaciones.

Un carro de dinamita hizo explosión en una calle de la ciudad de San Pablo, resultando como 50 entre muertos y heridos y quedando en mal estado los frentes de varias casas.

El presidente Morales sigue enfermo.

Buenos Aires, 22.—El TIEMPO, en un editorial, dice que el proceder del gobierno es estúpido, que es necesario exigir a Chile en el acto que exprese sus intenciones respecto a la ocupación del territorio cedido por Bolivia.

La NACIÓN publica un telegrama del secretario del Presidente de Bolivia, declarando que las noticias publicadas respecto al tratado son inexactas, y que las condiciones están todavía mantenidas en reserva.

Aquí, en círculos oficiales, nadie tiene confianza en la veracidad del telegrama.

Valparaíso, 22.—El señor St. John, Ministro Británico en Bolivia, reemplazará al señor Lewis Joel, como agente del Gobierno Británico en la comisión mixta sobre reclamaciones.

Electoral

ACTA

De la Villa de Corocoro, capital de la Provincia de Pacajes e Ingavi en favor del señor Severo Fernandez Alonso, candidato a la Presidencia de la República para el próximo período constitucional de 1895 a 1900.

Corocoro, marzo 9 de 1895.

Los suscritos, vecinos de la Provincia de Pacajes e Ingavi y adherentes del Gran Partido de la Unión Nacional, presentamos ante las consideraciones de nuestros conciudadanos al señor Severo Fernandez Alonso, como candidato a la Presidencia de la República para el período constitucional de 1895 a 1900; porque encontramos en él al hombre de Estado, hábil político que sabrá continuar la obra de sus ilustres predecesores estableciendo definitivamente la constitucionalidad boliviana en la legal transmisión del Poder Supremo, emanado del voto libre de sus conciudadanos en lucha contradictoria.

Corocoro, marzo 9 de 1895.

Canónico doctor Macedonio Larrea, Ex-presidente del Directorio. Claudio Peñalosa, Presidente del Directorio. Enrique Hertzog, Vicepresidente del Directorio. J. Borda, Funcion Aramayo, Vocal del Directorio. N. Berthoin, Vocal del Directorio. José M. Linares, Secretario del Directorio.

Eusebio Parrado, Adolfo G. Parrado, Manuel Sanjinés, Vicepresidente del Club Central. Mariano Quisbert, Pedro J. Lopez, José U. Vargas, Antolin E. Urin, M. Nava, Presidente del Club Victor Terceros, Secretario del Club Victor Calderon, Vocal del Directorio. Rodolfo Arguillas, Marcelino Tarifa, Ruperto Luna, Manuel G. Valdivia, Juan C. Perez, Francisco Bernal.

Sotero Salinas, Dionisio A. Luján, Enrique Bort, Rosendo B. Belmonte, Arturo Loayza, Secretario del Directorio. Nicolás Laura Villarreal, Vocal Suplente del Directorio. Fidel Borda, Diego Griffiths, Esmaragdo Villarreal, Leoncio Orosa, José M. Perez Olmus, Miguel S. Monje, Vocal Suplente del Directorio. Casto Quintero, Enrique Casanquivi, Adolfo Regueria, Bernardino Tarifa, David Perez Olmus.

Leonardo Palma Yaca, Isidro Murguía, Luis Corrales, Luis Carpio, Nicandro U. Obiedo, Secretario del Club. Oscar Arispe Melgarejo, Telésforo Larrea, Jorge Perez, Marcos Patan, minero, Carlos A. Gutierrez.

J. M. Avila B., Ricardo P. Parrado, Celso L. Barrera, Juan Fajardo, Donato Castañón, A. Rojas, Hipólito Quisbert, jurista, A. Izazola, Juan Arteta, Hermógenes Balderama.

Manuel Morales, Angelino Hurtado, Frinco Villarreal, Facundo Neyra, José Villarreal, Manuel Santa Cruz, Manuel V. Collao, Celedonio Herrera, Policarpo Góngora, Carlos Montaña.

Tomás Barra, Miguel Casanquivi, José Casanquivi M., Marcos Quisbert, Zenón Tarifa, M. I. Gutierrez, Celso E. Garvia, J. M. Balza, Bruno Casas, Rafael Chacabarro, Victor Cabrera.

Antonio Cabrera, Ramón Oquendo, Antonio Zalinas, Melitón Peralta, Belisario Santa María, Francisco Garvia, Manuel M. Durán, Celedonio Aranda, Agustín Valdez, Luis B. Contreras.

José María Rastamano, Miguel Herrera, José Calderon, Juan Gutierrez, Daniel Parrado, Casto G. Roca, Justo Parrado minero, Eugenio Cladera minero, Pedro Beltran, Antonio Delgado.

Ignacio Calizaya, Leandro Tancara, Francisco Leonardini, Ramón Chavez, Santos Leonardini, Venancio Gutierrez, Marcos Endara, Casimiro Tifini, Juan de la C. Chavez, Manuel Castro.

Gabriel Arteta, Mariano B. Nuñez, Eusebio Fernandez, Fidel Torres, Plácido Alvarez, Faustino Cabrera, Florencio Delgado, Juan Herrera hijo, Narciso Sozari, Anjel R. Blanco.

Demetrio Peñalosa, Manuel Fajardo, Antonio Quiroga, Victor Luján, Leandro Torres, Nemecio Villa, Cipriano Aguirre, Fermín Mercado, Raymundo Borda, José Urin, Pablo Pantoja.

Estanislao Riva, J. C. Maidana, L. Nattes, Francisco Vidaurte, Pantaleón Ruedas, Lucas Nattes, Paulino Lazarte, Juan Herrera, Vicente Samudio, Manuel Dávila, Simón Flores.

Bonifacio Miranda, Francisco Portugal, Justo Flores Tarqui, Tomás Tarqui, Guillermo Chacollo, Camilo Aquino, Calixto Nates, Simón Choque, Antolin Rueda, Gregorio Herrera.

Celedonio Loayza, Daniel Tapia, Silverio Nistao, Juan de la Cruz Nistao, Policarpo Vargas, Celestino Cladera, por ser Liberal, A. Valdivia, Jorge L. Perez, Juan de la Cruz Gutierrez.

M. Delgadillo, Narciso Murillo, José T. Calderon, Juan Ochoa, Parrado, Juan de la Cruz Mercado, Luis Villa, Ricardo Villarreal, Vicente Villarreal, Moisés Villarreal, Pedro Torres.

Pablo Chavarria, Juan Rodriguez, Casimiro Calderon, José M. Salinas, Manuel Aguilar, Luis Enriquez, Elías S. Medrano, Enrique Urin, Eugenio Balboa.

Exterior

TODAVIA EL TRATADO CHILENO-BOLIVIANO.

(De La Prensa de Buenos Aires del 9.)

No debemos entrar en la apreciación de referencias extrañas a nuestros medios informativos, concretándonos a comunicar al país los datos que por los nuestros hemos podido recoger y que solamente con el texto del pacto podrían ser rectificados.

Agregaremos hoy algunos pormenores mas sobre el contenido del tratado chileno-boliviano, acompañándolos de explicaciones que fijarán mejor su sentido.

Las Clausulas.

En extracto y en su fondo son las siguientes:

1ª Se confirman los límites de las repúblicas de Chile y Bolivia fijados por el pacto de tregua de 4 de abril de 1894, quedando del perpetuo dominio de la primera los territorios que ocupó en virtud de dicho pacto.

2ª Chile sostiene sus derechos sobre la Puna de Atacama, en donde están situados Pastos Grandes, Centa y demás territorio cedido por Bolivia a la República Argentina.

3ª Si la discusión sobre la propiedad de esos territorios concluyese por el reconocimiento de la propiedad pretendida por la República Argentina, Bolivia indemnizará a Chile con la entrega de la parte de la provincia de Lipez, que extiende a los 66° y 67° de longitud y a los 21° y 20° 50' latitud y que tiene como límites al oeste la actual línea de límites entre Tarapacá y Bolivia.

4ª La base del tratado es la cesión a Bolivia del Puerto de Arica y se conviene que si Chile llegase a anexar definitivamente esa provincia y la de Tacna, sea porque el plebiscito le fuera favorable, sea a fué, por la audacia de sus intentos, título de compra por una suma de dinero, dicho puerto será adjudicado en propiedad a Bolivia. En el grado de licenciado en Derecho, Regresó a América, se fué a Méjico y allí fué periodista y diputado a un congreso de obreros. Después del Zanjón volvió a Cuba, siendo enviado por la fuerza a la Península otra vez. Huido de Madrid, llegó a Nueva York, visitó, cosechando aplausos, varios pueblos de la América del Sur, y volvió a los Estados Unidos mereciendo ser nombrado consul en Nueva York del Uruguay del Paraguay y de la Argentina. Aceptó el nombramiento de esta última.

5ª Chile ayudará con una subvención o con una garantía de intereses del capital para la construcción de una línea férrea que unirá dicho puerto con el ferrocarril existente de Tacna y Arica, prolongable en caso necesario hasta el interior de Bolivia.

6ª Chile entregará a Bolivia la suma de 6.000.000 de pesos para pagar las indemnizaciones a que se halla obligada por perjuicios ocasionados a particulares durante la guerra o con motivo de ella.

Tal es la materia principal del tratado que hemos expuesto para mayor claridad por números.

JOSE MARTI.

De "El Porvenir" de New York. Mayo 13.—A modo de gallarda exornación o como natural curiosidad, trae "El Imparcial", de Mayagüez, el retrato bastante parecido, de José Martí, el ilustre cubano que es, hace tiempo ya, gloria de la América.

Presenta el periódico a Martí como jefe de la actual revolución cubana.

Ignoraba yo esa circunstancia. Es más. Dudo de ella; y prescindiendo de lo que atañe a la insurrección a cuyo soplo debe estar caldeándose aquella tierra fecunda, voy a ver de completar el perfil físico que nos hace "El Imparcial", con un manejo de rasgos morales sobre el joven extraordinario, arrojados en bruto en el papel.

José Martí es un inspirado.

Tiene todos los caracteres que se necesitan en la sociedad Hispano Americana una preciosa composición, cuya heroína es una pobre niña huérfana, si no me engaña la memoria, y debida a la atinada pluma de un poeta de esta tierra, el señor Zeno Gaudí, tal vez, que aquella noche, si es que no marcan mis cuentas visitaba, como yo, la Sociedad de nuestros hermanos de los trópicos.

Aplaudí, desde lo íntimo de mi conciencia al poeta y su intérprete.

Al oír el ritmo de aquella voz vibrante, armoniosa y solemne, se destaca, desde luego en el cielo de la imaginación el artista, es decir, el poeta, que hace de su alma autor misteriosa en que puede contenerse el infinito de los dolores humanos; y el orador, que pueda verter sobre el mundo esos dolores con acento de clarín o con magníficos rugidos de formidable tempestad.

Al oír decir que Martí es jefe de la actual revolución cubana, yo no sé qué grandes dudas vienen a asaltarme.

Parece que estas grandes figuras ideales de la concepción artística o de la especulación filosófica, no son aptas para las duras y a veces sangrientas realidades de la acción.

—Cuando entré a caballo a la capital de usted—me decía Martí, no hace dos años, en un peñón de las Antillas, donde nos juntó por algunas horas la suerte—me saludó Manuel de J. Galván, su compatriota, con esta extraña exclamación: "He aquí lo que faltó hasta aquí a la América: el pensamiento a caballo!"

Y Martí, con su gestualidad llena de gracia y con su verbosidad incomparable, se empeñaba en probarle que aquel débil cervecito podía resistir el embate de los campeonatos, y aquellas blancas manecitas de tierna zagaleja, blandir gloriosas, la ruda espada del héroe.

Y yo me sonreía; yo, que había llegado la víspera, de los abruptos montes de mi patria.

Martí tenía razón, y pudo evocar a César, afeminado y epiléptico; y después, viniendo a Cuba, a este titán: a Ignacio Agramonte, pensador, artista, poeta y orador, como Martí, que después de verificar, al mando de sus temibles ginetes, que eran como centauros fúgidos, había a las 21 y 20° 50' latitud y que tiene como límites al oeste la actual línea de límites entre Tarapacá y Bolivia.

El espacio viene estrecho, y Martí no cabe en las cuatro paredes del artículo de un diario.

A los diez y siete años, en 1883, y allí fué periodista y diputado a un congreso de obreros. Después del Zanjón volvió a Cuba, siendo enviado por la fuerza a la Península otra vez. Huido de Madrid, llegó a Nueva York, visitó, cosechando aplausos, varios pueblos de la América del Sur, y volvió a los Estados Unidos mereciendo ser nombrado consul en Nueva York del Uruguay del Paraguay y de la Argentina.

5ª Chile ayudará con una subvención o con una garantía de intereses del capital para la construcción de una línea férrea que unirá dicho puerto con el ferrocarril existente de Tacna y Arica, prolongable en caso necesario hasta el interior de Bolivia.

6ª Chile entregará a Bolivia la suma de 6.000.000 de pesos para pagar las indemnizaciones a que se halla obligada por perjuicios ocasionados a particulares durante la guerra o con motivo de ella.

Tal es la materia principal del tratado que hemos expuesto para mayor claridad por números.

ratos de los pueblos sudamericanos, han consagrado la gloria literaria de Martí.

Martí es acaso el estilo mas brillante original de la América latina.

Cuando escribe o cuando habla parece un cíclope, golpeando sobre yunque de bronce, el oro virgen de su soberbio lirismo; parece un mago que va de salto en salto, bañando su pluma en la pura luz de las cumbres para deluir sa espíritu en un océano de esplendores.

Baja a veces a los valles, se sepulta valerosamente en los abismos, y se emerge después, trasfigurado, como para probar que también las tinieblas tienen su misteriosa virtualidad, y que es en su fondo que destacan mas esplendidos los astros.

Más cerremos esto.

Martí tiene cuarenta y dos años.

Es pequeño de cuerpo, delgado, blanco, flexible, nerviosísimo, de negro é indómito mostacho. Su frente, ensanchada por la calvicie del estudio, parece un cielo en que retozan, holgadas, las ideas. Sus ojos, no muy grandes, mas animados y chispeantes cuando habla, como que languidecen ligeramente, cuando calla, tocados por la varita mágica del nuben de los sueños. Cuando rompe a hablar, se le interrumpe, no mas que por ver nuevos matices en aquel brillante chorro de maravillosa pedrería.

He ahí al artista y al apóstol.

Sobre lo demás habrá de hablar la historia, si es que en verdad aquellas manecitas de muchacha, pueden blandir el pesado acero del titán.

Eugenio Deschamps.

Crónica.

COMPANIA TELEGRAFOS A BOLIVIA.

Se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 31 de julio de 1895 a las 3, de la tarde en el local de la junta Central de Comercio de Tacna, para recibir la 15ª memoria del Directorio y las cuentas semestrales correspondientes al 30 de junio.

Tacna, junio 27 de 1895.

El Gerente.

Por la tangente

Dijo el otro, en un editorial, que se debía contener el vuelo de las orugas.....y nos sale ahora anunciándonos que las orugas vuelan... cuando les nacen alas! Lo que equivale a decir que los huevos vuelan, cuando son pollos.

¡Oh Pero Grullo!

Higiene

Sabemos que existe en la carpeta municipal un proyecto sobre la manera práctica de realizar el uso en la población, introducido por el laborioso munícipe don Eduardo Antequera.

Desearnos que la H. Municipalidad le preste toda la atención que merece y caviarnos nuestra palabra de felicitación al modesto ciudadano que, sin mucha sonaja se preocupa de los verdaderos intereses locales.

Don Armando Moscoso

Se encuentra en la ciudad este distinguido caballero, que ha venido a arreglar algunos asuntos del Banco Potosí. Nos es grato saludarlo.

Retreta

Por la banda de música de la Columna Murillo para la noche del jueves.

1º Duo y final de la opera Bet-tre.

2º Nápoles, vals.

3º Recuerdos, mazurka.

4º Viva mi patria, marcha por C. Terceros.

5º Directorio, J. Molina.



195
Ee estos: salieron curados 69
Murieron..... 9
Quedaron para el mes de julio..... 41
El Practicante.

Sala de Cirujía.
Enfermos que quedaron del mes pasado..... 67
Id. que entraron en el presente..... 47

Suman..... 114
De estos: salieron curados 70
Murieron..... 3
Quedan para el mes de julio..... 41
El Practicante.
R. Camacho.

HOSPITAL LOAYZA.
Movimiento estadístico de enfermas correspondiente al mes de junio.

Sección de Medicina
Enfermas que quedaron del mes de Mayo..... 49
Id. que entraron en el presente..... 68

Suman..... 117
De estas: salieron curadas 60
Murieron..... 7
Quedaron para el próximo mes..... 50
El Practicante 1º

Sección de Cirujía y Maternidad.
Enfermas que quedaron del mes de Mayo..... 42
Id. que entraron en el presente..... 40

Suman..... 82
De estas: salieron curadas 33
Murieron..... 3
Quedan para el próximo mes..... 46
El Practicante

L. Martínez Lara.
La Paz, junio 30 de 1895.

Dispensario Mazzei de Oculística.

Movimiento estadístico del mes de junio de 1895.
Curaciones..... 1614
Hombres..... 530
Mujeres..... 1084

De estos fueron operados
Pupila artificial..... 2
Disensión de catarata..... 1
Estafilotomía..... 1

La Paz, Junio 30 de 1795.
El Practicante
José Ponce.

RUIZ ZORRILLA.
Su muerte.—Ha muerto el distinguido jefe de los republicanos españoles, don Manuel Ruiz Zorrilla.

Profunda sensación habrá de causar esta noticia entre los hombres que se interesen por los destinos de la madre patria.

Damos a continuación algunas noticias que nos comunica el cable.

Madrid, 13 de junio.—Ya no hay esperanza de salvar la vida al jefe republicano don Manuel Ruiz Zorrilla, pues se encuentra agonizante. No lo mata su antigua afección al corazón sino una congestión pulmonar.

Madrid, 13 de junio (tardo).—Acaba de morir don Manuel Ruiz Zorrilla.

La noticia ha producido profunda consternación, particularmente entre los republicanos.

Sus partidarios y admiradores se preparan para hacerle un suatuo entierro.

Avisos

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTOde GRIMAULT y C^{ia}, de Paris

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indelible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, P. Vivienne, y en las principales Farmacias.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^{ia}

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los resfriados, Bronquitis y Catarrhos más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

En PARIS, 8, P. Vivienne, y en todas las Farmacias.

Perlas de Pepsina pura

DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1^a Clase, en Paris.

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Dostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.....

En PARIS, 8, Rue Vivienne.

HOTEL LIEUTAUD.
Bolivia
La Paz
[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]
Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las comodidades de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—
Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia
La mejor comida de La Paz

AVISO.

El infrascrito cirujano dentista, graduado en Norte América pone a la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.

Horas de oficina de 8 a. 11 a. m. y de 12. 5. p. m.

Calle de Ayacucho N.º 13, esquina de Chirinos.

Dr. J. A. de Castro.

‘EL TELÉGRAFO’

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA DE

‘LA REVOLUCION’

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:
PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS.

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 82.

RICARDO RUIZ.

—LA PAZ—

Calle de Yanacoch N.º 19

21 y 23 MERCADO N.º 31, 33, 35, 37 y 39 (CASA DEL SR. CARLOS FRIAS)

Compra al mejor precio de plaza:

Café, Coca, Oro, y Pesetas.

Tiene constantemente en sus almacenes á precios sin competencia.

ABARROTES.

Arros del Norte	ños desde Bs. 1 á Bs. 5 cada uno
id de la India	
Harinas de varias marcas	Merinos de toda clase y colores
zucar granulada, en polvo, mosecabada y de pilón	Franelas de lana y algodón gran surtido
Añil flor N.º 9	Mantas desde Bs. 1 á Bs. 12 cada una
Añilinas varias marcas	Filosedas de 60, Cs á Bs. 1 50 vara
Jabón Oneto	Rasos
Fideos	Puntas de lana
Y varios otros artículos.	Pañuelos desde 90 Cs. doce-na á Bs. 2
MERJADERIAS	Quimonos para camisas y torros de 15 Cs. á 30 Cs. vara
Tocuyo americano legítimo	Filo coats y brocks surtido
marcas A. C. D. y P. id Inglés id id A. C. D. y P.	Cintas de todas clases
Grano de oro flor, americano y otros imperiales varias marcas.	Lana para bordar
Cien hilos varias marcas	Pañillas
Bayeta de dos frizas id, id, Portuguesa id. id.	Paraguas de 1 80 á Bs. 4 cada una
Paño negro varias clases	Percalinas llanas y rayadas
Gran surtido de casimires desde Bs. 1 20. á Bs. 5 vara	Y mucas otras meraderias que sería largo enumerar.
Casinetes doble ancho de 70 Cs. á B. 1 20) vara id 1 1/2 id id 35 " " 50 id	
Gran surtido de sombreros para señoras hombres y ni-	

Ricardo Ruiz.



CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

ROS PERINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
En las Afecciones de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

HOTEL CONTINENTAL

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recu-derar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentá

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta—Casa del señor Oblitas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Imp. de ‘La Revolucion’ Colón 84.